



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

451-21

Salta, 24 NOV 2021
Expediente N° 20.172/17

VISTO la Resolución N° CD-492/21 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se incrementa en forma transitoria la dedicación de simple a semiexclusiva al E.U. Gustavo Fabián CHUVE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular para la asignatura GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA I de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería (1° ciclo) que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con Anexo a Santa Victoria Este, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Marzo de 2022 o nueva disposición.

Que el E.U. CHUVE informa que tomó posesión del cargo antes mencionado, el 12 de Noviembre de 2021.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el E.U. Gustavo Fabián CHUVE, D.N.I. N° 34.621.190, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular para la asignatura GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA I de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería (1° ciclo) que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con Anexo a Santa Victoria Este, el 12 de Noviembre de 2021.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa